Monto actualizado de la Unidad Jus Art. 32 — Ley 12.851

La Oficina de Prensa del Poder Judicial de Santa Fe, informa que el monto de la Unidad Jus prevista en el artículo 32 de la ley 12.851, es de \$17.338,94 (pesos diecisiete mil trescientos treinta y ocho con noventa y cuatro centavos), a partir del 1 de diciembre de 2022.

Para mayor información consultar en : https://www.justiciasantafe.gov.ar/index.php/poder-judicial/informacion-general/unidad-jus/

Santa Fe, 26 de diciembre de 2022.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE